



Sistema de Asuntos Jurídicos para la Inversión Extranjera (SAJIE)

El Sistema de Asuntos Jurídicos para la Inversión Extranjera es una plataforma electrónica que permite presentar trámites las 24 horas del día, los siete días de la semana y desde cualquier parte del mundo a través del sitio

<https://sajie.economia.gob.mx/>

Los trámites que puedes realizar mediante este sistema son:

- Autorización de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras;
- Autorización para la utilización de inversión neutra;
- Autorización para el establecimiento de personas morales extranjeras en la República Mexicana;
- Opinión de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras para efectos del artículo 77 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión;
- Aviso para el establecimiento de personas morales extranjeras en la República Mexicana;
- Consultas en materia de inversión extranjera;
- Solicitud de toma de nota por cambio de domicilio, de representantes o conclusión de operaciones;
- Solicitud de copias certificadas;
- Solicitud de prórrogas;
- Respuesta a requerimientos; y,
- Cumplimiento de compromisos.

Para usar este sistema es necesario contar con una firma electrónica avanzada, la cual producirá los mismos efectos jurídicos que la firma autógrafa.

La utilización del Sistema de Asuntos Jurídicos para la Inversión Extranjera agiliza los tiempos de respuesta de los trámites referidos; además, facilita la consulta del expediente electrónico.

Para mayor información enviar correo electrónico a la cuenta contacto.sajie@economia.gob.mx